	RESPUESTA OBSERVACIONES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-063
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 00
		Página 1 de 2

Ibagué, 06 de febrero de 2018

Doctora
MARIA VICTORIA BOBADILLA POLANIA
 Secretaria General (E)
 IBAL S.A. E.S.P
 Ibagué

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
SECRETARIA GENERAL
IBAL S.A. ESP OFICIAL
 RADICACIÓN No. _____
 FECHA: Feb - 06-18 6:17pm
 RADICADO POR: Jocklyr

Asunto: RESPUESTA A OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACION No.065 de 2018, Cuyo objeto es **SUMINISTRO DE AROS Y TAPAS PARA POZOS DE ALCANTARILLADO Y REJILLAS Y MARCOS VIBROCOMPACTADOS PARA SUMIDEROS, TRAFICO PESADO, QUE REQUIERE EL GRUPO TÉCNICO DE ALCANTARILLADO DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL**

Respetada Doctora María Victoria:

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento la respuesta emitida y propuesta, solicitada mediante oficio 400-0165 del 05/02/2018 y enviada físicamente por el oferente el NEYDI GISELA WILCHES BUITRAGO el 05/02/2018, a la Secretaria General.

Que la observación fue recibida dentro del término establecido en el cronograma del proceso, a través de la Secretaría General de la entidad y a las que se da respuesta por considerarse un factor determinante y decisivo dentro del proceso:

OBSERVACION No. 1:

Por medio de la presente solicito modificar el Item 4.4. Capacidad Financiera y Organizacional en el sentido de que el Capital de Trabajo (CT) sea mayor o igual al 40%. Lo anterior teniendo en cuenta que el Contrato se ejecutará en un plazo de Ocho meses con entregas parciales.


 Ing. NEYDI GISELA WILCHES BUITRAGO
 C.C. 65'752.466 de Ibagué

RESPUESTA: Respecto a la solicitud de aceptar un capital de trabajo mayor o igual al 40% el comité la considera viable y acepta su solicitud, por lo que el pliego se modifica y se verá reflejado en adenda de la siguiente manera:

INDICES FINANCIEROS

La capacidad financiera se calculará conforme a los indicadores que serán evidenciados en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme expedido por la Cámara de comercio. Este aspecto ADMITE O RECHAZA la propuesta.

Indicador	Calculo	Requisito Financiero de Participación
Capital de Trabajo (CT)	Activo Corriente - Pasivo Corriente	= o superior al 40% del presupuesto oficial.
Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	= o superior a 1.5
Endeudamiento	(Total Pasivo / Total Activo) x 100	= o menor al 50%



RESPUESTA OBSERVACIONES
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-063

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 00

Página 2 de 2

Indicador	Requisito Organizacional de Participación
Rentabilidad del Patrimonio	= o superior a 0,00
Rentabilidad del Activo	= o superior a 0,00

Nota 1: En caso de Consorcio o Unión Temporal Los indicadores de capital de trabajo liquidez y endeudamiento, se calcularán según el porcentaje de participación de cada integrante. Ninguno de los integrantes podrá presentar capital de trabajo negativo, so pena de ser descalificada financieramente la oferta.

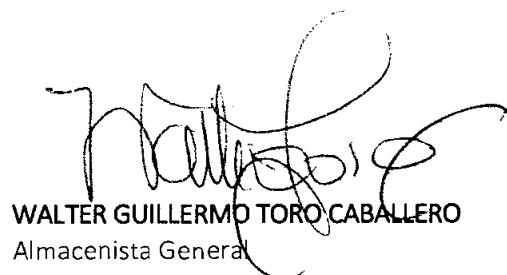
Nota 2: En caso de Consorcio o Unión Temporal Los indicadores de rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo se calcularán según la sumatoria de cada uno de los indicadores y no por el porcentaje de participación de cada integrante.

El comité evaluador para este aspecto verificará el aporte de los documentos aquí solicitados, la omisión de alguno, así como el no cumplimiento de las exigencias establecidas en los Pliegos, conllevará a incurrir en causal de rechazo. Por tratarse de un factor habilitador de la oferta, el incumplimiento en cualquier indicador será causal de rechazo. Hecho que quedará de manifiesto en la sustentación del acta de evaluación.

Lo anterior teniendo en cuenta que no implica un aspecto negativo y que un capital de trabajo equivalente al 40% no pone en riesgo el cumplimiento de la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que el contrato se ejecutara durante un periodo de 8 meses, con entregas parciales (de acuerdo al pliego de condiciones) lo que significa que no haya ejecución instantánea sino de tracto sucesivo lo que permite tomar esta decisión para modificar las exigencias iniciales del proceso

Atentamente,


LUCRECIA ORTIZ ORTIZ
Profesional Universitario de Almacén


WALTER GUILLERMO TORO CABALLERO
Almacenista General


SANDRA MAGALLY LEAL SIACHOQUE
Abogada - Asesora Jurídica Externa